

BOLETÍN REGIÓN DEL BIOBÍO

La extracción, desembarque, transformación, comercialización de recursos pesqueros y exportación de productos constituyen actividades que le han otorgado por años al sector pesquero regional el primer lugar en importancia económica y social a nivel nacional.

En el presente Boletín se entregan estadísticas preliminares del primer trimestre del año 2026 de las principales pesquerías de la región, Áreas de Manejo y Explotación de Recursos Bentónicos (AMERB), datos del Registro Pesquero Artesanal (RPA), acuicultura, exportaciones, contingencias de fauna marina protegida, acciones de fiscalización y actividades relevantes de Sernapesca.

En este primer trimestre en la región del Biobío se observó una importante baja en el desembarque de recursos pesqueros del subsector artesanal respecto al mismo trimestre año 2025 (37,6% menor), dado principalmente en la disminución del desembarque de sardina común. Por su parte el subsector industrial tuvo una baja del 42,3% comparado al mismo trimestre año 2025, dado por la disminución del desembarque de jurel y caballa. El desembarque total regional fue un 40,1% menor comparado a igual trimestre año 2025.

No obstante, la región sigue ocupando el primer lugar país (60,4%) sustentado principalmente en las capturas industriales de jurel, caballa y merluza común, y artesanales de sardina común, anchoveta y jurel.

Además, la región del Biobío sigue manteniendo el primer lugar a nivel país en volumen de exportaciones de productos pesqueros y acuícolas (72,4% país), siendo los puertos de nuestra región la principal vía de salida de la macrozona sur.

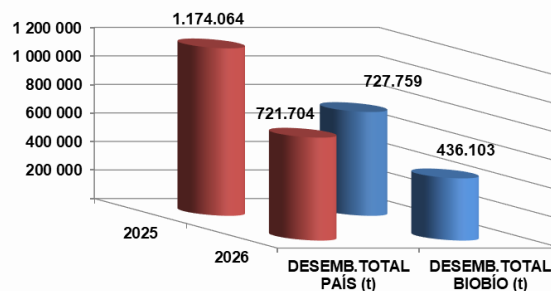
Por su parte, en este primer trimestre operaron 6 áreas de manejo con una cosecha total de 30,58 t de loco, chicorea de mar y lapa negra, lo que comparado a igual trimestre año 2025 es un 58,4% menor en volumen.

DESEMBARQUE PAÍS Y REGIONAL

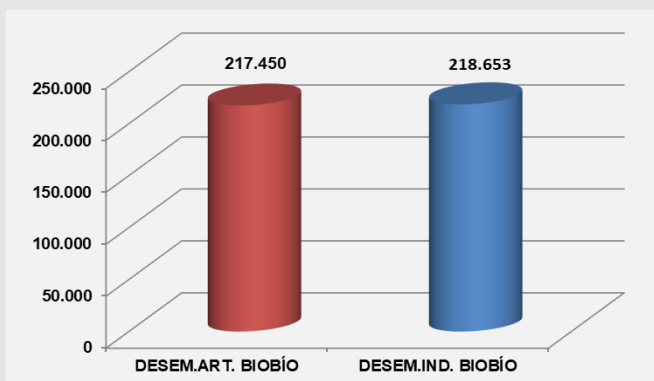
En el primer trimestre 2026, el desembarque total nacional es de 721.704 t, del cual la región del Biobío aportó el **60,4%** (primer lugar a nivel país). En segundo lugar se ubicó la región de Tarapacá, con el 7,8%. Comparado con el mismo trimestre de 2025, el desembarque total país fue un 38,5% menor y el regional un 40,1% menor.

En el desembarque industrial nacional del primer trimestre, la región del Biobío lideró con el 85,7% (218.653 toneladas) y, en el desembarque artesanal, ocupó el primer lugar con el 46,6% (217.450 toneladas). El segundo lugar industrial lo ocupó la región de Tarapacá con el 11%, y en el artesanal el segundo lugar correspondió a la región de Los Lagos con el 8,8%.

DESEMBARQUE TOTAL ENERO – MARZO AÑOS 2025 – 2026 (t)



VOLUMEN DE DESEMBARQUE REGIONAL POR SUBSECTOR ENERO – MARZO AÑO 2026 (t)



DESEMBARQUE REGIONAL POR SUBSECTOR (t)

En el primer trimestre de 2026 el desembarque total regional es de 436.103 t, del cual el subsector industrial aporta con el 50,1% y el artesanal con el 49,9%.

El 96,7% del desembarque total regional es de peces, el 2,7% de algas, el 0,4% de moluscos y el 0,2% de crustáceos.

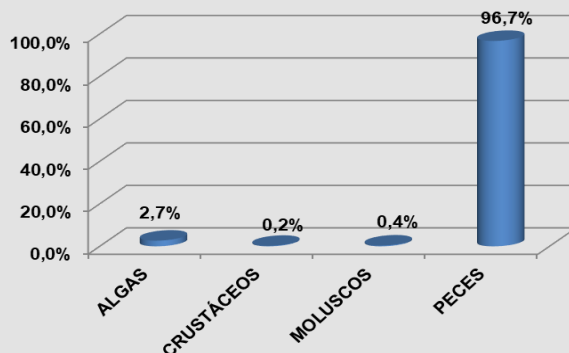
De los desembarques, el 97,2% del total regional lo aportan 8 especies: jurel con el 56,4%, sardina común 22,8%, anchoveta 12,1%, caballa 1,5%, merluza común 1,1%, reineta 1,1%, bacaladillo 1,1% y luga negra 1,1%.

DESEMBARQUE REGIONAL POR TIPO DE ESPECIES

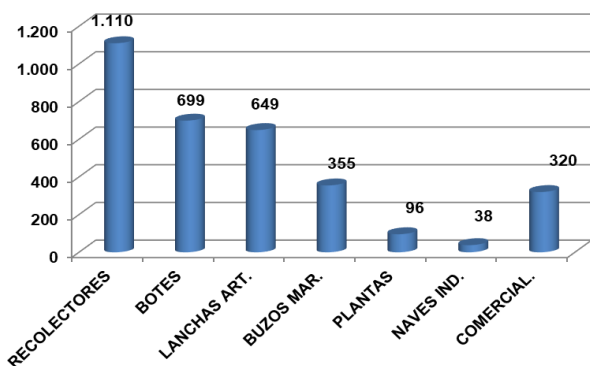
Del total regional desembarcado en el primer trimestre 2026, los principales recursos en peces son jurel, sardina común, anchoveta, caballa, merluza común, reineta y bacaladillo; en moluscos, jibia, huego y navajuela; en crustáceos, langostino colorado y camarón nylon; y en algas, luga negra, pelillo, cochayuyo y luga corta.

Los de mayor volumen en el desembarque industrial son jurel, caballa y merluza común; y en el artesanal, sardina común, anchoveta, jurel, reineta, bacaladillo, luga negra, pelillo y cochayuyo.

DISTRIBUCIÓN DEL DESEMBARQUE REGIONAL POR TIPO DE ESPECIES ENERO A MARZO AÑO 2026 (%)



NÚMERO Y TIPO DE AGENTES QUE OPERARON ENTRE ENERO Y MARZO AÑO 2026



AGENTES EN OPERACIÓN

En el primer trimestre del año 2026, operaron en actividades extractivas o de desembarque en la región un total de 38 naves industriales (artes de cerco y arrastre) y 1.348 embarcaciones artesanales (699 sin cubierta completa, con o sin motor de propulsión; además 649 con cubierta completa y motor de propulsión, eslora hasta 18 m.). Asimismo, registraron operación 1.110 recolectores de orilla, 355 buzos mariscadores, 96 plantas elaboradoras y 320 comercializadoras.

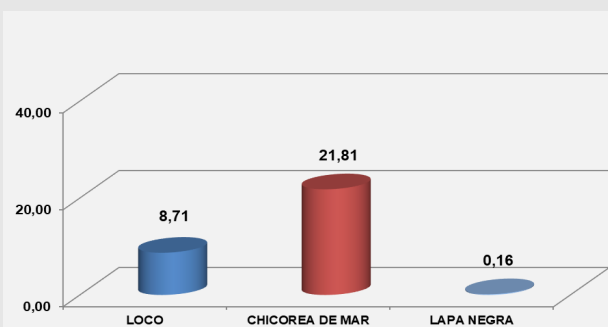
ÁREAS DE MANEJO

En el primer trimestre del año 2026 operaron 6 Áreas de Manejo y Explotación de Recursos Bentónicos (AMERB) en la región del Biobío, tres en caleta Coliumo, una en caleta Grande de Cochólgué, una en caleta Puerto Sur-isla Santa María y una en caleta San Vicente.

Las especies cosechadas fueron chicorea de mar con 21,81 t, loco con 8,71 t y lapa negra con 0,16 t.

En el mismo trimestre del año 2025, operaron 4 áreas de manejo de tres caletas, con una cosecha total de 73,5 t, de 4 especies.

VOLUMEN DE RECURSOS COSECHADOS EN AMERB ENERO A MARZO AÑO 2026 (t)



PESCADORES Y NAVES ARTESANALES POR PROVINCIA Y CATEGORÍA INSCRITOS EN RPA BIOBÍO A MARZO AÑO 2026

Nº DE PESCADORES POR PROVINCIA INSCRITOS EN RPA

PROVINCIA	ALGUEROS	BUZOS	PESCADORES	ARMADORES	TOTAL INSCRITOS
CONCEPCIÓN	7.561	750	8.952	1.612	12.785
ARAUCO	3.774	785	5.468	1.192	7.414
TOTAL	11.335	1.535	14.420	2.804	20.199

Nota: Hay pescadores con más de una categoría inscrita.

Nº DE EMBARCACIONES POR PROVINCIA INSCRITAS EN RPA

PROVINCIA	BOTES A MOTOR	BOTES A REMO	LANCHAS	TOTAL NAVES
CONCEPCIÓN	961	308	539	1.808
ARAUCO	1.037	60	316	1.413
TOTAL	1.998	368	855	3.221

REGISTRO PESQUERO ARTESANAL (RPA)

A marzo de año 2026, en el Registro Pesquero Artesanal (RPA) de la región del Biobío hay inscritos 20.199 pescadores (2º lugar país con el 20%) y 3.221 embarcaciones (1º lugar país con el 24,5%). Estas cifras representan una disminución del 10% y 3,4% respectivamente, en comparación al mismo periodo del 2025. La disminución obedece al proceso de caducidades RPA efectuado durante el año 2025.

Las principales caletas con embarcaciones artesanales en sus 3 categorías (bote a motor, bote a remo y lanchas) inscritas en el RPA regional son: Lebu con 824 (25,6%), Lo Rojas con 322 (10%), Tubul con 262 (8,1%), Tumbes con 222 (6,9%), San Vicente con 182 (5,7%) y Lota Bajo con 135 (4,2%). Estas 6 caletas constituyen el 60,4% del total regional de embarcaciones artesanales.

Existen pescadores artesanales que cuentan con más de una categoría de pescador inscrita.

EXPORTACIONES

Según las Notificaciones de Embarque de Productos Pesqueros de Exportación "NEPPEX", emitidas por Sernapesca, el volumen total exportado por puertos de nuestra región en el primer trimestre año **2026** es de **423.451 t** (el **72,4%** del total país). Comparado al mismo trimestre año 2025, es un 11,8% mayor.

MERCADO	ACEITE	CONGELADO	CONSERVAS	DERIVADOS DE ALGAS	ENFRIADO REFRIGERADO	HARINA	PEPTONA	PROTEÍNA SOLUBLE DE PESCADO	SECO (SOLO ALGAS)	TOTAL (t)
ÁFRICA	0	162.852	725	0	14	10	0	0	0	163.602
AMÉRICA DEL NORTE	3.975	32.324	917	29	16	8.451	1.026	88	534	47.361
AMÉRICA DEL SUR	813	8.393	91	15	0	1.586	5.882	366	0	17.145
ASIA	21.508	82.092	307	10	682	47.035	285	0	946	152.865
CARIBE	22	989	904	0	0	0	0	0	0	1.915
CENTROAMÉRICA	0	1.033	132	0	0	0	0	0	0	1.165
EUROPA (*)	0	3.007	392	0	0	150	0	0	10	3.559
OCEANÍA	0	426	38	6	0	0	0	0	0	470
UNIÓN EUROPEA	604	28.507	1.207	140	0	3.435	164	0	1.311	35.370
TOTAL	26.921	319.624	4.714	200	712	60.668	7.356	454	2.802	423.451

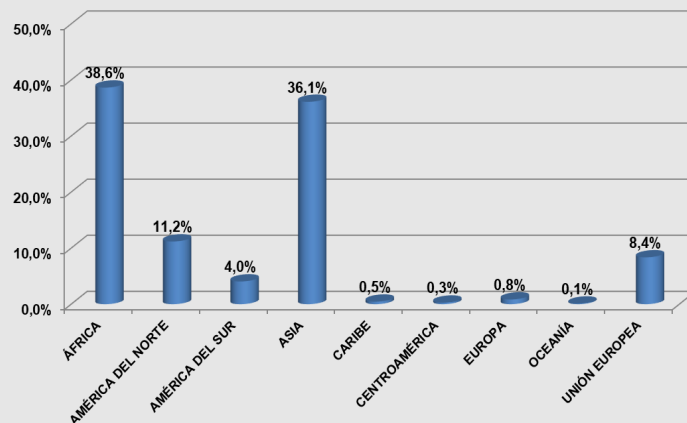
EXPORTACIONES REGIONALES POR MERCADO DESTINO (%)

El 76,8% del volumen exportado por puertos de la región correspondió a productos de consumo humano (peces, peces de cultivo, moluscos, crustáceos), el 20,7% fue harina y aceite de pescado, y el 2,5% fue algas y otros.

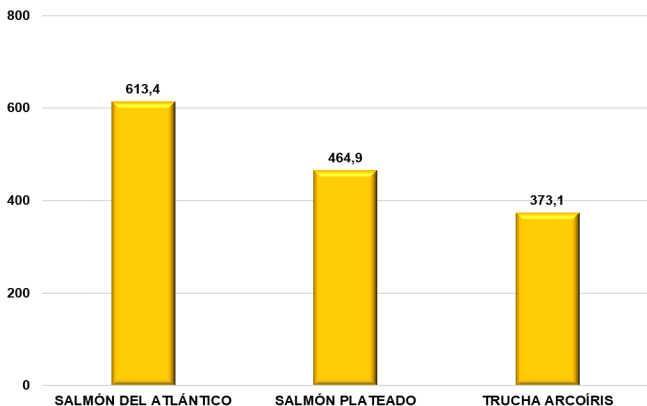
Los principales mercados de destino fueron África, con el 38,6%; Asia, con el 36,1%; América del Norte, con el 11,2%; y Unión Europea, con el 8,4%. A su vez, los principales países de destino fueron Costa de Marfil con el 12,6%; Burkina Faso con el 12%; China con el 11,3%; Nigeria con el 10,2%; y Japón con el 9,5%.

En cuanto a los mercados según tipo de producto, los productos para consumo humano se destinaron principalmente a África (50,3%) y Asia (25,6%); el aceite y la harina tuvieron como principales destinos Asia (78,3%) y América del Norte (14,2%); mientras que las algas y otros productos se dirigieron mayoritariamente a América del Sur (57,9%), América del Norte (15,5%) y Unión Europea (14,9%).

PORCENTAJE DE VOLUMEN DE PRODUCTOS PESQUEROS EXPORTADOS POR MERCADO DE DESTINO (%) PERÍODO ENERO A MARZO AÑO 2026



VOLUMEN (t) DE PRODUCCIÓN DE RECURSOS ACUÍCOLAS REGIÓN DEL BIOBÍO, INGRESADOS EN CENTROS DE CULTIVO DE OTRAS REGIONES, PERÍODO ENERO A MARZO AÑO 2026 (t)



ACUICULTURA

En el primer trimestre año 2026 operaron 23 centros de cultivo en la región del Biobío: 5 en mar (uno de éstos en AMERB) y 18 pisciculturas en tierra (de las cuales 3 son experimentales).

La cosecha del primer trimestre 2026 fue de 1,8 t, correspondiente a 0,86 t de ostra del Pacífico, 0,07 t de ostra chilena, 0,13 t de cholga y 0,11 t de choro. Además, este primer trimestre hubo un registro de 1.451,4 t de salmonídeos (alevines, smolts, adultos y reproductores) y ostra del Pacífico (semillas y juveniles) producidos por centros piscícolas y marinos de nuestra región los que fueron enviados y declarados como ingresos por centros de cultivo de las regiones de Maule, Los Ríos, Los Lagos, Magallanes y Biobío. De ellos, el 42,3% fue salmón del Atlántico, el 32% salmón plateado y el 25,7% trucha arcoíris.

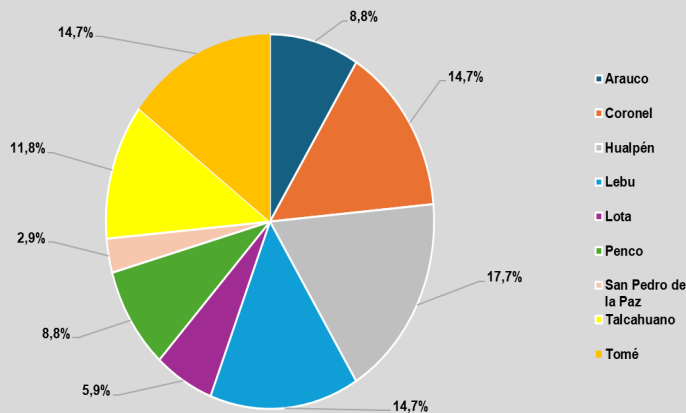
CONTINGENCIAS DE FAUNA MARINA PROTEGIDA

En el primer trimestre año 2026 se registraron 34 contingencias de varamientos de fauna marina protegida en nuestra región. Estos fueron 21 ejemplares de lobo marino común (61,8%), 7 ejemplares de pingüinos (20,6%), 3 ejemplares de cetáceos (8,9%), 1 ejemplar de foca (2,9%), 1 ejemplar de elefante marino (2,9%) y 1 ejemplar de tortuga (2,9%).

La distribución geográfica de los varamientos por comuna o localidad fue: el 17,7% en Hualpén, el 14,7% en Tomé, el 14,7% en Coronel, el 14,7% en Lebu, el 11,8% en Talcahuano, el 8,8% en Arauco, el 8,8% en Penco, el 5,9% en Lota, y el 2,9% en San Pedro.

El mayor número de contingencias con pingüinos se registró en Hualpén y Lota (2 casos cada una); las asociadas a lobo marino común se concentraron en Coronel, Hualpén y Tomé (4 casos cada una).

Porcentaje de varamientos por comuna o localidad, I trimestre 2026



NO SELFIES CON ANIMALES MARINOS

¡NO LOS HOSTIGUES TOMÁNDOTE SELFIES!

NO TE EXPONGAS A SANCIONES Y MULTAS POR ACOSAR FAUNA MARINA PROTEGIDA

Y si embarcado se encuentra, ojo con las Distancias de Observación

Al observar desde embarcación, respete la distancia, mantenga la embarcación paralela y no haga ruido.

50 METROS	Aves y Mamíferos marinos: Pingüinos, Lobos Marinos, Charangas, Mullines, etc.	Cetáceos Menores: Delfines, Ballenas, Manotas	Reptiles Marinos: Tortugas de Mar
100 METROS	Cetáceos Mayores: Orcas, Cachalotes		
300 METROS	Ballenas Azules		

BALLENA FRANCA: en estado crítico de conservación. Sólo se pueden observar desde la costa.

¡ IMPORTANTE !

En Chile es **ILEGAL** no cumplir con las distancias mínimas de observación, acosar, alimentar, capturar o matar cetáceos (delfines, toninas, manotas, ballenas, cachalotes), bancos de peces, nutrias de mar, tortugas marinas y pingüinos. **MULTAS DE ENTRE 3 Y 300 UTM**

Y en caso de avistar un ANIMAL VARADO

Usted debe:

- 1 Dar aviso a Sernapesca al fono **800 320 032** o a la oficina de la Armada más cercana.
- 2 Si el animal varado es pequeño, resguárdelo de ataques de perros que pudiesen estar en el sector y de manipulación de terceras personas.
- 3 No intente devolver al agua. Mantenga distancia segura y espere la llegada de la autoridad competente.

La basura que dejas en la playa puede causar graves daños, degradando el ecosistema marino y dañando la fauna que habita en él.

Heridas profundas que pueden infectarse	Incapacidad de zamborjear por acumulación de gases intestinales provocada por ingesta de plástico	Malformaciones en crías que crecen con basura atascada en su cuerpo
Atricia por ingesta de basura o atascamiento en su cuello	Para evitar esto, guarda tu basura hasta encontrar un lugar habilitado para botarla	

ACTIVIDADES DE FISCALIZACIÓN SERNAPESCA BIOBÍO DEL PLAN NACIONAL DE FISCALIZACIÓN AÑO 2026

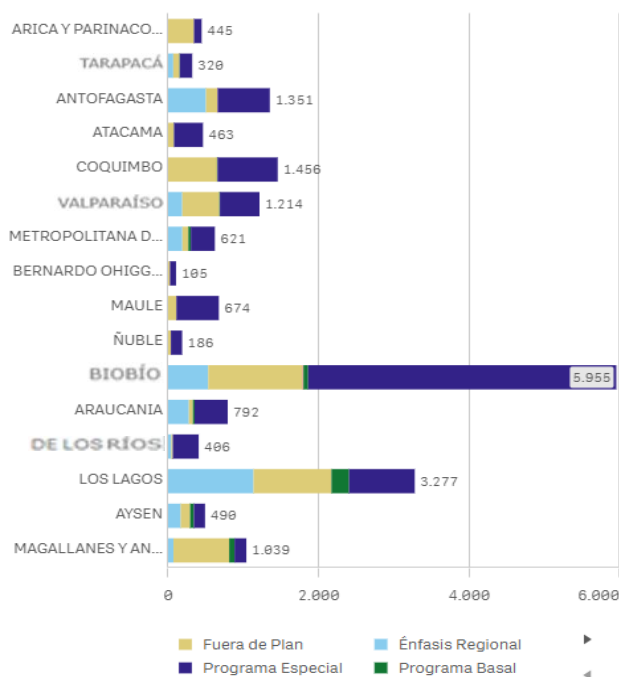
El Plan Nacional de Fiscalización (PNF) tiene por objeto establecer las estrategias para gestionar los riesgos asociados a conductas de incumplimiento con mayor impacto en la sustentabilidad de las pesquerías, acuicultura y su consecuente proceso de exportación.

El PNF considera un conjunto de elementos centrales denominados Programas Especiales (PE), que son aquellos que surgen como respuesta a los lineamientos y desafíos estratégicos relevados por la Dirección Nacional, y los Énfasis Regionales (ER), que son r por las regiones. Estos programas, se enfocan en áreas estratégicas en las cuales los resultados que se obtengan, se estima, hacen la diferencia en el impacto que la actividad de fiscalización del Servicio busca. Consideran la aplicación de un enfoque de riesgo y cuentan con una ficha que declara sus objetivos, extensión territorial, incumplimientos críticos (normativa), conductas riesgosas, estrategia y posibles tratamientos para abordar las conductas transgresoras e indicadores que miden su ejecución, resultados e impacto.

En Sernapesca Biobío se tiene para el año 2026, 26 Programas Especiales y 4 Énfasis Regionales.

ACCIONES POR REGIÓN DE INSPECCIÓN I TRIMESTRE 2026

ACCIONES POR REGIÓN DE INSPECCIÓN 2026



ACCIONES DE FISCALIZACIÓN PNF BIOBÍO I TRIMESTRE 2026

ACCIONES DE FISCALIZACIÓN - 2026
18.705
7.845 Agentes Controlados

ACCIONES - PNF - 2026
12.527 71,8%
Dentro de Plan

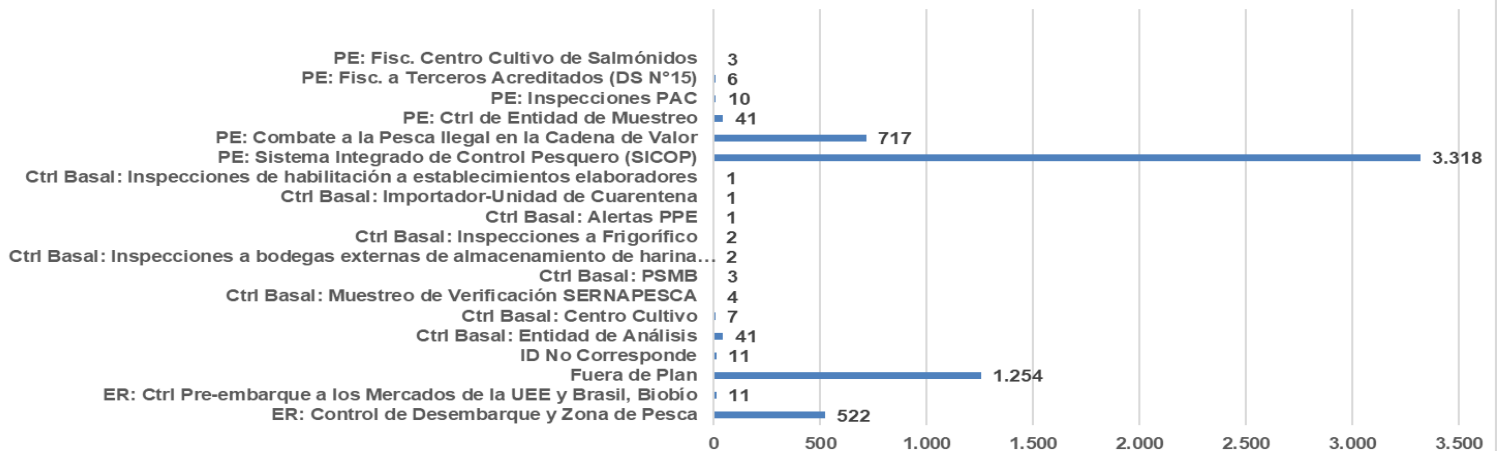
En el primer trimestre año 2026, se realizaron 18.705 acciones de fiscalización a nivel país de las cuales 5.955 son de Sernapesca Biobío, teniendo el primer lugar nacional con el 31,8%. Del total de acciones realizadas en el Biobío el 78,8% responden al PNF 2026.

Las principales acciones de fiscalización en cuanto a número están focalizadas en los Programas Especiales de Sistema Integrado de Control Pesquero (SICOP), asociados a las pesquerías de sardina común, anchoveta, jurel con el 55,7% de las acciones; de Control a la Pesca Ilegal, de la pesquería de merluza común, con el 12% de las acciones; y Énfasis Regionales asociadas a las pesquerías de reineta, jibia, jurel, con el 8,8% de las acciones. También hay un 21,1% de acciones fuera del PNF que responden a fiscalización de otras pesquerías y recursos en diferentes niveles de inspección.

Dentro de los diferentes agentes objeto de fiscalización por parte de Sernapesca están las naves artesanales e industriales, plantas de proceso, frigoríficos, comercializadores, Áreas de Manejo, áreas bajo el programa de sanitización de moluscos bivalvos (PSMB), transportistas, centros de cultivo de agua dulce y mar, pescadores recreativos, laboratorios de análisis y muestreo. Control Basal = actividades de línea

ACCIONES POR PROGRAMA PNF BIOBÍO I TRIMESTRE 2026

Acciones por Programa PNF Biobío I Trimestre 2026



Control Basal = actividades de línea

INFORMACIÓN Y ACTIVIDADES SERNAPESCA

Controles de Sernapesca y Red Sustenta permiten detectar 84,1 toneladas comercializadas de productos del mar ilegales

Ante el aumento de extracción y comercialización de pescados y mariscos en el periodo de Semana Santa, el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (Sernapesca) desarrolla una campaña especial de fiscalización donde coordina esfuerzos con las instituciones que integran la Red Sustenta para asegurar el cumplimiento normativo pesquero y sanitario en estas fechas donde se quintuplica el consumo de productos del mar.

Es así como mediante operativos desarrollados con Armada, Carabineros, Salud, Servicio de Impuestos Internos, PDI y Aduanas, entre otros, se fiscaliza la actividad pesquera en zonas de pesca, puntos de desembarque, transporte y comercialización.

La directora nacional de Sernapesca, Soledad Tapia, destacó que "Cuando las instituciones públicas coordinamos nuestros esfuerzos, como Estado somos más eficientes para dar una mejor respuesta a la ciudadanía, y gracias a los 581 operativos desarrollados con la Red Sustenta, pudimos controlar 4.448 toneladas de pesca legal, 2.658 vehículos y más de 4.800 agentes de toda la cadena de valor".

La autoridad agregó que en los distintos operativos "se logró detectar 84,1 toneladas de recursos del mar ilegales, cursando 84 infracciones e incautando además 14 vehículos utilizados para el transporte, desarticulando de esta forma la actividad ilícita que pone en riesgo el manejo sustentable de nuestros recursos del mar y la actividad de miles de pescadores y pescadoras que viven de ello".



Influenza Aviar

El Sernapesca Biobío participa junto a otros servicios públicos de la Mesa de Dimensión Animal regional, coordinada por Senapred y presidida por SAG Región del Biobío, con el objetivo de revisar el estado de situación y actualización de información sobre la Influenza Aviar Altamente Patógena en el país. Desde la segunda semana de marzo, Sernapesca Biobío ha estado monitoreando el borde costero regional para detectar potenciales varamientos que pudieran tener causalidad en Influenza aviar.

¿CÓMO SE CONTAGIA LA INFLUENZA AVIAR

- Al estar en contacto con secreciones provenientes de aves o animales marinos infectados.
- A través de personas que al haber estado en contacto con aves o animales marinos enfermos, transporten el virus en sus manos, ropas, zapatos, ruedas de vehículos, etc.
- Aunque es bajo el riesgo de contagio en humanos, éste puede ocurrir por la manipulación de aves o animales marinos infectados. El consumo de carnes blancas y huevos no es un riesgo para las personas.

Si ves un ave o animal marino enfermo, llama al:

SERNAPESCA
800 320 032

SAG
22345 1100

No toques Reporta

LO QUE DEBES SABER DE INFLUENZA AVIAR

- La influenza aviar **no se transmite por los alimentos.**
- La única forma de contagio en humanos es por **contacto con las secreciones o heces de aves contagiadas**, que estén muertas o enfermas.
- Bajo riesgo de contagio en humanos. El contagio se puede producir por **manipulación de animales contagiados.**
- Si ves un **ave o un animal marino** con signos de contagio, **no lo toques ni manipules**, reporta inmediatamente.

SERNAPESCA
800 320 032

SAG
22345 1100

No toques Reporta

Fiscalización de Sernapesca detectó planta procesadora ilegal de recursos del mar en Talcahuano

Un importante hallazgo se realizó en una fiscalización efectuada durante marzo por los equipos de la Dirección Regional del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (Sernapesca) en la región del Biobío, en la que se desbarató una planta procesadora ilegal de productos del mar.

Los hechos ocurrieron en la comuna de Talcahuano, donde los fiscalizadores del Servicio llegaron a un recinto en el que se efectuó actividad de procesamiento de recursos hidrobiológicos sin estar inscrito en los registros correspondientes de Sernapesca para tales efectos.

Producto de lo anterior, se cursó una citación ante los tribunales a los responsables de la planta ilegal, se dispuso el cierre del establecimiento y se incautaron 6 toneladas de salmón del atlántico que estaban en el lugar. Ana María Fernández, directora regional de Sernapesca Biobío, destacó el trabajo realizado en este operativo. "Nuestra misión es garantizar el cumplimiento normativo en toda la cadena de valor de los recursos del mar, certificando que la ciudadanía pueda acceder a los diferentes productos en forma legal, segura y responsable. Por ello, continuaremos con las fiscalizaciones en toda la región, con el apoyo de la Red Sustenta, en especial ante la proximidad de Semana Santa, época en la que aumenta el consumo de pescados y mariscos", señaló.

